



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

28 DE ABRIL 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Hallan muerta a pareja de jóvenes"
	"Es alta en Hidalgo la muerte infantil: Inegi"
	"Van panistas al INE a quejarse y acusan al IEE"
	"PERREDISTAS EXIGEN RENUNCIA DE LÍDER"
	"Sin cultura de denuncia por desaparición"
	"En Instituto Estatal Electoral (IEEH) ¡Rechazo a violencia!"
	"Militantes piden renuncia de dirigencia estatal del PRD"
	"SIN HOGAR, 54 TRAS PUGNA TERRITORIAL"
	"Someten a análisis el material para comicios"
	"PRD, abierto a ir con PAN EN 2018, pero con externo"
	"Reina Ley de la selva en penales de CDMX"
	"¿Qué creen? inos hackearon!: Dante Delgado; rechaza venta del padrón"
	"En pobreza, 21. 4 millones de niños y adolescentes"

INSTITUCIONAL

Milenio-Intelecto opuesto...

¿Cómo terminará la novela PAN-IEE?

Ayer se vivió un nuevo capítulo en la novela político electoral del Partido Acción Nacional en contra del Instituto Estatal Electoral en Hidalgo. En la serria, la mañana y tarde del miércoles tuvieron episodios recién estrenados con toma de la sede del Instituto Nacional Electoral por parte de un contingente de hidalguenses del blanquiazul. Allí, al sur de la Ciudad de México, gritaron consignas, levantaron pancartas a la entrada del estacionamiento mientras se realizaba una sesión del consejo general al interior, y por ende fueron escuchados. No por el presidente del organismo nacional electoral, Lorenzo Córdova –quien vino hace un par de semanas a dar el espaldarazo a la presidente del IEE- sino por un intermediario, el doctor Patricio Ballados Villagómez, cuya función es encabezar una dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos. Nada mal para la protesta de los panistas. En el acercamiento se dedicaron a acusar a Guillermina Vázquez Benítez, la presidenta del organismo electoral hidalguense, así como a los consejeros electorales locales, de abuso de poder, de negligencia e ineficacia en el encargo. Entregaron una misiva de parte del líder estatal del PAN, Asael Hernández Cerón, quien no estaba presente (por cierto), ni tampoco el candidato a gobernador Francisco Xavier Berganza, a quien pude ver desayunando en un restaurante de San Javier en Pachuca, no tan preocupado como quizá los que sí

Unidad de Comunicación Social

tuvieron que viajar a la capital del país a inconformarse. Sin embargo la protesta panista no prosperó y no porque no hayan sido recibidos no atendidos, sino porque no tuvo mucho eco o efecto en la zona de toma de decisiones al interior del INE. No se vio tampoco un respaldo del representante nacional ante organismo del propio PAN, mucho menos de la dirigencia nacional, quien solo está en un proceso de acompañamiento. Posteriormente, por la tarde, en el segundo episodio del capítulo de ayer, el Instituto Estatal Electoral denunció públicamente que simpatizantes y militantes de Acción Nacional en el municipio de Tezontepec de Aldama mantuvieron retenidos a funcionarias y funcionarios de dicho órgano desconcentrado la noche del martes 26 de abril, hecho que se suma a las protestas realizadas la noche del viernes 22 de abril y madrugada del sábado 23, en las oficinas del Órgano Público Local en Pachuca y ayer miércoles en la Ciudad de México en la sede del Instituto Nacional Electoral. Ante ello, el IEEH rechazó la confrontación que ha comenzado con Acción Nacional desde la semana pasada por la anulación de 45 planillas municipales en donde ya no podrán contender para las elecciones del 5 de junio en Hidalgo y señalaron que estos actos no abonan "a la civilidad que debe prevalecer en toda contienda electoral" por lo que enfatizaron su pronunciamiento a favor del diálogo. No se pierda el siguiente capítulo de esta interesante historia.

(Eduardo González, página 06)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que Ayer los panistas hidalguenses que acudieron a la sede del INE en la Ciudad de México cuestionaron el hecho de que la consejera presidenta del IEE, Guillermina Vázquez Benítez, resultó electa en un proceso donde obtuvo el lugar 14 en la evaluación de perfiles y su formación académica no demuestra experiencia en materia electoral, además de exponer que más de la mitad del personal del organismo no cuentan con experiencia en procesos electorales previos. Todo, precedido de un tango y mitote que armaron en las afueras del organismo nacional.

:Que A quien también ayer "acusaron" ante la opinión pública fue al dirigente estatal del PRD, Ramón Flores Reyes, a quien señalan en su propio partido de presentar firmas presuntamente apócrifas para la conformación de las planillas municipales, mismas que fueron rechazadas por el IEE y aunque no están en misma situación de desventaja que el PAN, si se encuentran en un problema de simpatizantes divididos y entre acusaciones que pueden significar en fuga de votos.

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que mientras la dirigencia panista de Hidalgo se esforzaba por hacerse notar en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE), en la Ciudad de México, donde protestaron por lo que consideran un atentado del IEEH contra sus planillas municipales, en la capital hidalguense el organismo electoral local subió a su sitio de internet una serie de documentos con los que respaldan su decisión de no aprobar el registro de numerosas planillas municipales. Los archivos subidos por el IEEH y abiertos a quien quiera verlos muestran uno a uno los argumentos legales con los que se tomó la decisión que arruinó los planes panistas.

(Redacción, página 03)

Crónica-La Esquina...

Los "dimes y diretes" están a la orden del día en materia electoral y en función de ello las declaraciones de los diferentes aspirantes a la gubernatura no se hicieron esperar. Por si fuera poco, el tema del IEEH genera suspicacias de ahí que el electorado tiene mucho que escuchar, leer y analizar para decidir qué hará en la contienda del próximo 5 de junio. Declaraciones aún están por venir.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Listo, diseño para material y documentación electoral: Listo, diseño para material y documentación electoral -Estudiarán partidos propuesta de artículos a utilizar el próximo 5 de junio Epígrafe: SEGUIMIENTO Pie de foto: CONSEJERA PRESIDENTA. Planteó Guillermina Vázquez que luego de que los institutos avalen la documentación, además de calcular el tonelaje de papelería a imprimirse, darán a conocer los procedimientos de la licitación para empresas interesada. Rosa Gabriela Porter Analizarán partidos políticos la propuesta de material y documentación a utilizarse el próximo 5 de junio; consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEEH) sostendrán reuniones para exponer el compendio, diseño, así como los parámetros que consideran en el proceso de licitación hacia empresas encargadas de elaborar estos insumos. Después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) validó las propuestas para el diseño de material y documentación, en próximos días el IEEH sostendrá reuniones con los representantes de agrupaciones políticas para explicar a detalle lo que integra este paquete que distribuirán a los presidentes de las 3 mil 649 mesas directivas de casillas. La consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, confirmó que luego de que los partidos avalen la documentación, además de calcular el tonelaje de papelería a imprimirse, darán a conocer los procedimientos de la licitación para empresas interesada. En el acuerdo INE/CG950/2015 establecieron los lineamientos para la Impresión de documentos y producción de materiales electorales para los comicios federales y locales, además de difundir un manual con las características y contenidos mínimos que debe contemplar. Menciona el apartado relativo a la producción de materiales electorales que a partir de los costos definirán si será adjudicación directa, invitación de cuando menos tres empresas o licitación pública. "Se deberá promover la participación de empresas con experiencia, capacidad productiva y preferentemente con certificaciones de calidad, con lo que se garantizará que cuentan con la infraestructura para producir y suministrar en los tiempos establecidos los materiales, sin afectar los objetivos del INE y del OPLE". El organismo valorará diferentes aspectos para elegir a la empresa: su propuesta técnica y económica, programas y planes alternativos, experiencia, infraestructura suficiente, capacidad del participante y proveedores, además de realizar visitas de inspección y evaluaciones constantes. Una vez designado el corporativo encargado de la producción de materiales electorales, el IEEH notificará mediante oficio a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación, en un plazo no mayor a un día posterior a la adjudicación, el listado de empresas que se harán cargo de la producción, así como el calendario de fabricación y entregas. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Retienen panistas a personal del IEEH: La noche del pasado martes, al menos 20 simpatizantes del exdirector de Obras Públicas de Tezontepec de Aldama, Carlos Barush Ledezma, quien aspiraba a la candidatura para la alcaldía de ese municipio, retuvieron a personal del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), en demanda de que dicho organismo autorice le autorice competir por la presidencia municipal. La nominación de Carlos Barush fue una de las candidaturas panistas que el IEEH les negó el registro por inconsistencias en el registro de las planillas que competirían por la siguiente administración local en el proceso electoral vigente. La retención de los funcionarios se dio alrededor de las 17:00 horas, cuando los oficinistas habían cumplido con su jornada de trabajo, pero los militantes y simpatizantes panistas no les permitieron retirarse de su centro de trabajo. Cabe resaltar que la tarde ayer los panistas inconformes de nueva cuenta se apostaron afuera de las instalaciones del organismo, como medida de presión para que les fuera aceptada su candidatura. Las protestas se dieron en dos vertientes, una comisión de simpatizantes panistas se quedaron a protestar en su municipio, en tanto una comisión de quejosos se trasladó a Pachuca para reforzar a la dirigencia estatal que mediante sus representantes tiene la intención de impugnar 45 planillas a las cuales el IEEH negó el registro. **(Ángel Hernández, página 21)**

Capital Hidalgo-VALIDAN DOCUMENTOS ELECTORALES: Finalmente el IEEH recibió los oficios de validación de la documentación electoral que será utilizada el día de la jornada electoral y días posteriores, así lo informó la consejera presidenta. **(Redacción, página 04)**

Capital Hidalgo-IEEH rechaza acciones violentas: Con motivo de la toma del Consejo Municipal de Tezontepec de Aldama por parte de simpatizantes y/o militantes del Partido Acción Nacional (PAN) que el martes 26 de abril mantuvieron retenidos a funcionarias y funcionarios de dicho órgano desconcentrado, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) manifiesta su absoluto rechazo a ésta y otras acciones violentas que pretenden presionar a la autoridad electoral lo-cal, en perjuicio de la democracia y de la legalidad. Ante el legítimo posicionamiento y expresiones manifestadas por la fuerza política en mención acerca de la resolución del IEE. sobre el registro de sus planillas para la elección de ayuntamientos, este órgano reitera su estricto apego a

Unidad de Comunicación Social

las disposiciones constitucionales, así como legales en materia electoral mediante un actuar imparcial, objetivo y autónomo con equidad para todas y todos los contendientes de partido, coalición e independientes; al ser la paridad de género y la inclusión de candidatos(as) no mayores a 29 años en los cuatro primeros lugares de las planillas —además de los requisitos que de manera precisa señala la legislación (edad mínima, residencia y credencial de elector vigente de las personas postuladas, entre otros)—, aspectos cuya vigilancia cumplió el organismo público local hidalguense, como es su deber y en atención a sus facultades. En este sentido, cabe destacar que las 78 planillas presentadas por **HECHOS REGISTROS** Militantes del PAN tornaron las instalaciones del Consejo Municipal de Tezontepec de Aldama en demanda de las planillas no aprobadas.

el PAN no respetaron el principio constitucional de paridad de género (al estar encabezadas 43 de ellas por hombres, 34 por mujeres y una no contar con candidata o candidato a la presidencia municipal). El IEE vuelve a enfatizar su pronunciamiento a favor del diálogo (con el que se ha conducido) y sub-rama su respeto al legítimo derecho y libertad de expresión de contendientes y fuerzas políticas, pero insiste categóricamente en exhortar al desahogo de cualquier inconformidad por las vías legales. La violencia, como la suscitada el pasado viernes 22 del mes en curso, cuando simpatizantes y militantes del partido en mención trataron de irrumpir con uso de la fuerza al edificio central de este órgano, no abona a la civilidad que debe prevalecer en toda con-tienda electoral. Abogamos por el respeto, por la vía legal y pacífica. Nos pronunciamos a favor de un proceso electoral libre de violencia, en el que las instituciones, procedimientos e instancias legales sean los caminos para asegurar el respeto de la voluntad política de la ciudadanía en las urnas. En el IEE trabajamos para que así sea.

(Redacción, página 05)

Síntesis-Rechaza el IEEH actos de violencia: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo rechazó toda acción violenta que pretenda presionar en perjuicio de la democracia y de la legalidad; esto, luego de que simpatizantes y militantes del Partido Acción Nacional tomaran la sede del Consejo Municipal de Tezontepec de Aldama y mantuvieran retenidos a funcionarios de dicho órgano desconcentrado. El IEEH reiteró su estricto apego a las disposiciones constitucionales así como legales en materia electoral mediante un actuar imparcial, objetivo y autónomo con equidad para todas y todos los contendientes de partido, coalición e independientes; siendo la paridad de género y la inclusión de candidatos y candidatas no mayores a 29 años en los cuatro primeros lugares de las planillas. Además de los requisitos que de manera precisa señala la legislación en materia de edad mínima, residencia y credencial de elector vigente de las personas postuladas, entre otros aspectos cuya vigilancia cumplió el organismo público local hidalguense. Informó que las 78 planillas presentadas por el PAN no respetaron el principio constitucional de paridad de género (al estar encabezadas 43 de ellas por hombres, 34 por mujeres y una no contar con candidata o candidato a la presidencia municipal), además de que del total de planillas presentadas, 26 incumplieron requisitos diversos, de modo que el registro de éstas no procedió.

En ese sentido, el Instituto reiteró su pronunciamiento a favor del diálogo, con el que asegura se ha conducido, y subrayó su respeto al legítimo derecho y libertad de expresión de contendientes y fuerzas políticas, pero insistió categóricamente en exhortar al desahogo de cualquier inconformidad por las vías legales. Destacó que la violencia, como la suscitada el pasado viernes 22 cuando simpatizantes y militantes del partido en mención trataron de irrumpir con uso de la fuerza al edificio central de este órgano, no abona a la civilidad que debe prevalecer en toda contienda electoral. De igual manera, se manifestaron por el res-peto, por la vía legal y pacífica. "Nos pronunciamos a favor de un proceso electoral libre de violencia, en el que las instituciones, procedimientos e instancias legales sean los caminos para asegurar el respeto de la voluntad política de la ciudadanía en las urnas". **(Jaime Arenalde, página 05)**

Uno más Uno-Rechaza IEEH acciones violentas de los panistas: Con motivo de la toma del Consejo Municipal de Tezontepec de Aldama por parte de simpatizantes y/o militantes del Partido Acción Nacional (PAN), los cuales mantuvieron retenidos a funcionarios de dicho órgano desconcentrado, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) hizo patente su "absoluto rechazo" a esa y otras acciones violentas que pretenden presionar a la autoridad electoral local, en perjuicio de la democracia y de la legalidad. Asimismo, dijo que ante el legítimo posicionamiento y expresiones manifestadas por la fuerza política en mención acerca de la resolución sobre el registro de sus planillas para la elección de ayuntamientos, reitera su estricto apego a las disposiciones constitucionales así como legales en materia electoral. Lo anterior, agregó el instituto, mediante un actuar imparcial, objetivo y autónomo con equidad para todos los contendientes de partido, coalición e independientes. Subrayó que desde esa perspectiva, es que el organismo cumplió con la vigilancia de aspectos tales como la

Unidad de Comunicación Social

paridad de género y la inclusión de candidatos no mayores a 29 años en los cuatro primeros lugares de las planillas, además de los requisitos que de manera precisa señala la legislación (edad mínima, residencia y credencial de elector vigente de las personas postuladas, entre otros). En este sentido, el IEEH destacó que en las 78 planillas presentadas por el PAN, no respetaron el principio constitucional de paridad de género, al estar encabezadas 43 de ellas por hombres, 34 por mujeres y una no contar con candidata o candidato a la presidencia municipal. De igual forma, resaltó que del total de fórmulas presentadas, 26 incumplieron requisitos diversos, de modo que el registro de éstas no procedió. Indicó también que al persistir la ausencia de paridad de género en las 52 planillas restantes (34 encabezadas por hombres y 18 por mujeres), se aplicó la metodología establecida por los criterios de paridad aprobados por el Consejo General del IEEH, en cuya elaboración participaron todos los partidos políticos, entre ellos el PAN. Explicó que esta metodología consistió en un procedimiento aleatorio para determinar, de las 52 planillas, 15 al frente de las cuales estuvieran contendientes del sexo masculino, para garantizar así la paridad de género, lo que dio como resultado 19 hombres y 18 mujeres; es decir, un total 37 planillas aprobadas. Aclaró que en el procedimiento se contó con la presencia, por parte del PAN, de su secretario estatal de Elecciones y su representante ante el Consejo General, y por parte del IEEH, de la presidenta, consejeras, consejeros, secretario Ejecutivo y director Ejecutivo Jurídico. Derivado de ello, el IEEH reiteró su pronunciamiento a favor del diálogo, al tiempo que subrayó su respeto al legítimo derecho y libertad de expresión de contendientes y fuerzas políticas. Sin embargo, insistió en su exhorto para desahogar cualquier inconformidad por las vías legales, toda vez que la violencia, como la suscitada el pasado viernes cuando simpatizantes y militantes del PAN trataron de irrumpir con uso de la fuerza al edificio central de este órgano -por lo que fue necesario solicitar el auxilio de seguridad pública para resguardar la seguridad de las personas al interior de la sede-, no abona a la civilidad que debe prevalecer en toda contienda electoral. "Abogamos por el respeto, por la vía legal y pacífica. Nos pronunciamos a favor de un proceso electoral libre de violencia, en el que las instituciones, procedimientos e instancias legales sean los caminos para asegurar el respeto de la voluntad política de la ciudadanía en las urnas. En el IEEH trabajamos para que así sea", concluyó. **(Luis Roberto Reynoso, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Van Fayad, Guadarrama y Cisneros a foro del Tec: Sin la presencia de Francisco Xavier Berganza ni Velia Ramírez, postulados por los partidos Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), respectivamente, este jueves se llevará a cabo el primer foro de propuestas entre candidatos a la gubernatura de Hidalgo, en el Campus Hidalgo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (Itesm). Los representantes de los Partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), así como de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, confirmaron la participación de sus candidatos en el foro, que se llevará a cabo a las 10:00 horas en el Salón de Congresos, para exponer sus propuestas a la comunidad académica, estudiantil y exalumnos del Tec. La institución dio a conocer que los aspirantes de PAN y del PT también fueron invitados, pero declinaron asistir, sin proporcionar más información al respecto. Este será el primer encuentro entre aspirantes a la gubernatura previo al debate que organizará el Instituto Estatal Electoral (IEE), al cual han confirmado asistencia Omar Fayad Meneses, de la coalición Hidalgo con Rumbo, y José Guadarrama Márquez, del PRD. Berganza Escorza anticipó que irá si el encuentro es televisado; mientras, Salvador Torres Cisneros, de Morena, y Velia Ramírez, del PT, no se han pronunciado al respecto. Las preguntas que responderán los candidatos a encabezar el Poder Ejecutivo estatal en el Foro de Propuestas 2016 fueron elaborados por la comunicad universitaria del Itesm, ante la cual también darán a conocer los ejes de un plan de trabajo en caso de ser favorecidos con el voto el 5 de junio. **(Redacción, página 07)**

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Marchan panistas para protestar por no registros: Más de 3 mil panistas encabezados por el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) en Hidalgo, Asael Hernández Cerón, marcharon de manera pacífica en la Ciudad de México hasta llegar a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), debido a la no aprobación de "45" planillas municipales. De acuerdo con el instituto político, la finalidad de la marcha fue exigir el respeto a los derechos político-electorales de la ciudadanía hidalguense y "evidenciar" la "corrupción e ineficacia" de los consejeros y la presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo. Los panistas hidalguenses fueron recibidos por Patricio Ballados Villagómez, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Los quejosos indicaron que el IEE rechazó el registro de planillas a alcaldías "en 45 municipios" por supuestos incumplimientos de paridad de género y no postular a jóvenes no mayores a 29 años. "En Acción Nacional no vamos a permitir estos atropellos a la ley electoral, pues contamos con los oficios de acuse donde se muestra que se cumplió cabalmente en tiempo y forma con los registros", señaló Hernández. "Se impugnarán las 45 candidaturas a presidencias municipales que por medio de un fraude electoral quieren imponer las autoridades del IEE; interpondremos también una denuncia penal por abuso de autoridad ante la Procuraduría General de la República", insistió. El PAN Hidalgo ingresó documentación ante el INE para que determine la situación legal del presunto fraude impuesto por el IEE, la complicidad entre autoridades electorales y el "PRI-gobierno", que se imponen de manera autoritaria y antidemocrática, aseguró el blanquiazul. **(Redacción, página 07)**

Milenio-Panistas de Hidalgo acusan en INE a consejeros estatales: (Janet Barragán, página 11)

Crónica-Marcha PAN al INE; exigen renuncia de consejeros y atraer elección local: (Jocelyn Andrade, página 09)

El Independiente-Protesta PAN en CDMX; pide destitución de consejeros de Hidalgo: (Víctor Valera, página 05)

Uno más Uno-Protesta PAN por registros: (Redacción, página 03)

Criterio-Pasar por encima de ley "sale muy barato": secretario de AN sobre multa a Guadarrama: El secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) en Hidalgo, Juan Alejandro Enríquez Pérez, señaló que actuar por encima de la ley "sale muy barato". El panista dijo lo anterior en referencia a la multa que impuso el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) al Partido de la Revolución Democrática (PRD), pues apenas supera los 30 mil pesos. Violentar el Código Electoral –al colocar pendones de José Guadarrama en postes de luz– tuvo como consecuencia una pena "irrisoria", consideró Enríquez, pues "es una multa que no subsana el daño que se le hizo a los inmuebles públicos". Además, remarcó, la colocación de la propaganda en mobiliario urbano representó una ventaja del candidato del sol azteca sobre el resto de los competidores, ya que Guadarrama logró "posicionar" su imagen. "Por anticiparte y por salir con propaganda y colocarla en donde no debes de hacerlo, 30 mil pesos, es irrisorio", recalcó. La multa que ordenó pagar el TEEH quedó así: José Guadarrama Márquez, 9 mil 933 pesos y PRD, 20 mil 972 pesos. La propaganda, colocada en los municipios Pachuca, Tulancingo, Mineral de la Reforma, Ixmiquilpan, Actopan, Tizayuca y Huejutla, se mantuvo en postes de energía eléctrica entre el 1 y 9 de abril. **(Yuvenill Torres, página 07)**

El Independiente-De risa, sanción de tribunal contra candidato: PAN: (Víctor Valera, página 06)

El Independiente-Hasta 20 días podría tardar resolución sobre planillas: Robles: Hasta 20 días podría tardar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las planillas municipales retiradas al Partido Acción Nacional (PAN) por el Instituto Estatal Electoral (IEE), consideró el diputado local Carlos Robles Acosta. "Estamos checando tiempos y pueden irse hasta 15 o 20 días y es muchísimo tiempo de campaña, pero son los tiempos normales que puede llevarse esa situación, sin embargo esperamos que se pueda agilizar", indicó. Tras aprobar el sábado las planillas para la elección de 84 presidentes municipales en Hidalgo, el IEE canceló candidaturas a PAN, PRD y PT por no cumplir con paridad de género y falta de documentación. Mientras que el PAN asegura que el IEE le canceló 45 candidaturas de presidentes municipales, la autoridad electoral reviró que fueron negadas 41, por lo que cuatro planillas no fueron reconocidas. En entrevista el legislador local blanquiazul reconoció que el tiempo de resolución afectará al partido en cuanto a los días que restan de campaña, pues para las y los candidatos a presidencias municipales son 40. "Sin duda esta situación afecta la democracia de Hidalgo y de estar en las mismas condiciones, pero creo que hoy la ciudadanía percibe esto y una vez que se restituyan varias candidaturas, aunque sean menos días, la gente se va volcar a las urnas para votar por el partido que no esté en el gobierno", refirió. **(José Manuel Martínez, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Demanda Lemus renuncia de dirigencia perredista: César Lemus Arias, secretario de movimientos sociales del PRD, solicitó la renuncia de Ramón Flores Reyes, dirigente del partido y los integrantes del comité estatal, luego de la cancelación de 18 candidaturas de presidentes municipales. Acusó a la dirigencia de incumplir con los registros de candidatos ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) que canceló planillas luego que el partido no respetó paridad de género en candidaturas. Durante conferencia de prensa, Lemus Arias detalló que presentó impugnación contra el registro de la planilla registrada del sol azteca en Mineral de la Reforma, debido a que presuntamente fueron falsificadas las firmas de sus integrantes. En la impugnación, el perredista solicita cancelar la planilla tras argumentar que las firmas de Manuel Lemus, María de Jesús Idelfonso y del segundo regidor Raquel Castillo Tellez, son apócrifas. También anunció denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH). Además, cuestionó que el secretario de jóvenes del PRD Noé Alvarado sea parte de la planilla en Pachuca del Partido Acción Nacional (PAN) y solicitó ventilar el caso en la comisión de vigilancia perredista. **(Víctor Valera, página 05)**

Milenio-Exigen la renuncia de Ramón Flores en el PRD: (Janet Barragán, página 10)

El Sol de Hidalgo-Exigen EXPULSIÓN de DIRIGENTE estatal DEL PRD: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Exigen perredistas renuncia de Ramón Flores y el comité: (Ana Luisa Vega, página 03A)

El Independiente-Multa INE a Fayad y Guadarrama por omisión en gastos de precampaña: El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló a Omar Fayad Meneses, abanderado de la coalición Un Hidalgo con Rumbo (PRI, Nueva Alianza, Verde Ecologista) al gobierno del estado, de no informar al sistema de fiscalización del evento en que fue ratificada su precandidatura priista. Dicho evento de comisión estatal de procesos internos sucedió el 27 de febrero en el comité estatal del PRI en Pachuca y no fue reportado al sistema integral de fiscalización, agrega el informe de precampaña presentado en anterior sesión de consejo general del INE. Tras recorrido de campo, personal de la unidad técnica de fiscalización del instituto detectó en dicha comisión estatal 600 banderas estructuradas del partido, 400 chalecos rojos, 70 chamarras, 200 playeras verdes y rojas tipo polo, 15 lonas con nombres de las estructuras del PRI, 200 aplaudidores, mil 500 calcomanías y mismo número de dípticos. Además de 40 sillas templete acojinadas, seis estaciones de sonidos, 12 gradas, 600 sillas de doblar, tres equipos de luces, 20 baños portátiles, 16 autobuses, 15 camionetas urvan, dos máquinas de confeti y 50 vallas alrededor del evento. El PRI contestó a través de oficio que "el evento de fecha 27 de febrero de 2016 corresponde al rubro de gastos ordinarios y que no implicaron beneficio alguno al precandidato Omar Fayad Meneses, por haber sido realizados en el contexto de la convención estatal de delegados mandatada por la convocatoria del partido. "Al no haberse presentado elementos de propaganda o posicionamiento de dicho precandidato, constituyen gastos relacionados con el proceso interno de selección y por tanto deben ser detallados en el informe ordinario del ejercicio 2016", agregó el instituto político. Sin embargo, el INE identificó al analizar el evento que Fayad Meneses manifestó: "quienes acaban de ratificar la posibilidad de que su servidor se haya convertido esta tarde oficialmente según la ley que lo establece, nuestros documentos básicos y nuestro estatutos, en el candidato del PRI al gobierno de Hidalgo. "De lo anterior se advierte que Omar Fayad se identifica como candidato, lo cual manifiesta abiertamente en el evento realizado aún en periodo de precampaña, dado que se realizó el 27 de febrero de 2016", agregó el INE. Por tanto, el INE da vista al Instituto Estatal Electoral en Hidalgo (IEE), para que "determine lo que a derecho corresponda por lo que hace a las manifestaciones realizadas por Fayad Meneses en el evento". Además, de acuerdo con la resolución aprobada por el consejo general del INE, la sanción contra Fayad Meneses por omitir entregar a tiempo informe de precampaña es de 345 mil 551 pesos. El instituto también multó a José Guadarrama Márquez, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 126 mil pesos, por omitir presentar en tiempo informes de precampaña. **(Víctor Valera, página 06)**

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-IEE aplicó NORMATIVIDAD vigente: Omar Fayad, candidato a la gubernatura de la coalición Un Hidalgo con Rumbo, aseveró desde Singuilucan que los partidos se están tirando al piso para acusar al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) de inequidad, cuando la culpa de las cancelaciones de candidaturas la tienen ellos, que incumplieron con la paridad de género. El aspirante a gobernador declaró lo anterior a propósito de la cancelación de candidaturas de que fueron objeto diversos partidos políticos por parte del Instituto Estatal Electoral, a causa de la falta de paridad de género entre los aspirantes a puestos de elección. La paridad implica que los partidos políticos deben postular igual número de candidatos que de candidatas. Al continuar presentando sus propuestas de campaña ante la población de los 84 municipios, Omar Fayad aseveró que es lamentable la situación que viven algunos partidos políticos con respecto al rechazo de planillas por parte del IEEH, pero incumplieron con la paridad de género. "Están dejándose caer, tirándose al piso para acusar al árbitro de que no hay equidad en el proceso electoral y se me hace inútil porque lo bonito sería que suban a sus candidatos, que logren sus planillas y los echen a competir a la calle, si ya lo hubieran hecho no estaría pasando esto, no es su interés corregir rápidamente, su interés es mediático, político, pero no subsanar sus errores", explicó. Enfatizó que el órgano político electoral local lo único que hizo fue aplicar la normativa vigente; "los partidos políticos, con la nueva ley electoral, tenemos la obligación de respetar, no sólo las reglas establecidas, sino además lo que pregonamos". Durante su recorrido por las calles principales de Singuilucan, acompañado por Mario Olvera, aspirante a presidente municipal; Mayka Ortega, candidata a diputada local por el Distrito XVIII; y Emilse Miranda, secretaria general del PRI, afirmó que no es culpa del IEEH el que se hayan bajado tantas candidaturas. Señaló que ni los partidos ni sus representantes pueden o deben condenar dicha situación; "no pueden culpar a los consejeros electorales, no pueden culpar a la presidenta del organismo, no me parece que sea la estrategia, porque saben que este instituto está totalmente desligado del gobierno del estado". Omar Fayad recalcó que dicho órgano atraviesa una nueva etapa, ya que se descentralizó el tema electoral y ahora es regido por el Instituto Nacional Electoral, el cual determina las reglas para su operación e incluso para la selección de sus integrantes. El aspirante de los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza abundó en el hecho de que las cuotas son necesarias para que la mujer y la juventud logren su acceso a cargos de elección popular, sin perder de vista además a todas las estructuras y adherentes que forman parte del tricolor, pues sólo de esta forma puede concretarse un equilibrio. "Lamento lo que está ocurriendo", señaló Omar Fayad y precisó que el PRI cumplió no sólo las reglas electorales sino también las impuestas por el propio instituto político. **(Redacción, Ojo: Política)**

Capital Hidalgo-IEEH sólo aplicó normativa, afirma Fayad: (Ivet Pasquel, página 02)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Plaza Juárez-Julio Menchaca respeta decisiones que ha tomado el IEEH: El candidato independiente por la presidencia de Pachuca, Julio Menchaca Salazar, no se siente seguro de llevar ventaja hasta ahora para ganar la alcaldía, pese a que se considera en redes sociales y distintos medios, ser una competencia cerrada entre él y la candidata priísta, Yolanda Tellería Beltrán. Sin embargo, afirmó tener una respuesta favorable por parte de la ciudadanía y distintas organizaciones en los cuatro días que lleva de campaña, por lo que refirió seguirá trabajando para obtener el triunfo en las votaciones de junio. Además reiteró que las candidaturas independientes permiten una lucha igualitaria y la eliminación del monopolio en la política, sin embargo, aunque es una oportunidad de hacer un cambio, las leyes no los favorecen, dado que el apoyo que reciben no es suficiente. Dicho esto respecto a la presentación del libro de Jorge Castañeda, "Sólo así; por una agenda ciudadana independiente" que favorece e invita a la reflexión sobre las candidaturas independientes, donde agregó el candidato Menchaca, es la oportunidad de un cambio para la política en México. El candidato por Pachuca estuvo este miércoles, recorriendo varias partes de la ciudad, destacando la reunión que tuvo con empresarios y la visita a los comercios de los mercados Miguel Hidalgo y Benito Juárez, para conocer de cerca sus necesidades y presentar sus propuestas. Ante las últimas resoluciones que ha tomado el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) hacia los distintos partidos, se mostró neutral, acotando que respeta las decisiones que tome dicho órgano, "Yo no tengo ningún problema, lo que resuelva el instituto yo lo respeto". Además, dijo no estar a favor que no haya candidatos contendientes, ya que "la decisión la debe tomar la ciudadanía con el voto", por lo que es necesario que se tengan distintas propuestas. **(Ma. Del Socorro Ávila, página 05A)**

Unidad de Comunicación Social

CONGRESO

El Independiente-Acuden diputados de Hidalgo a asamblea de Copecol: Desde ayer, integrantes de la 62 Legislatura de Hidalgo acuden a la asamblea plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales en Saltillo, Coahuila, que concluirá mañana. No obstante, el Congreso local no dio a conocer si todos los diputados acudirán a dicha reunión donde asistirán hasta 500 legisladores de todo el país. Según la Ley Orgánica del Congreso local en periodo ordinario de sesiones las y los legisladores deben sesionar al menos dos veces por semana, por lo que realizaron las correspondientes el lunes y martes. En dicho evento discutirán la creación de un sistema nacional de información legislativa para acumular en una sola plataforma iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo de todos los congresos locales del país. De acuerdo con información del organismo, la intención es que el convenio sea aprobado durante la asamblea de la Copecol y que a partir de la próxima semana empiece a subirse información en el portal que se habilitará. **(José Manuel Martínez, página 07)**

Vía Libre-Negligencia de partidos; diputado defiende al IEEH: Partidos políticos inconformes con el actuar del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) no deben dar "patadas de ahogado", deben responsabilizarse por sus actos y afrontar las consecuencias, la ley y acuerdos electorales son claros; la negligencia la cometieron ellos en 1er lugar por registrar planillas mal integradas, refirió Víctor Trejo Carpio, diputado local. El legislador novoaliancista integrante de la LXII Legislatura de Hidalgo refirió que los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional no deben culpar al IEEH por sus irresponsabilidades y falta de compromiso dirigencias para solventar las observaciones emitidas por este órgano electoral local. Reconoció en este sentido que para el caso de Nueva Alianza también se cometieron algunas fallas y no sacaron una calificación perfecta; pero que hubo un período para todos los partidos por igual para solventar estas observaciones notificadas oportunamente en el sentido de la integración de planillas edilicias. Trejo Carpio lamentó que partidos busquen una excusa para "cubrir" sus errores, pues desde que se realizó la Reforma Electoral se dieron a conocer todos los requisitos que se debían cumplir, dentro de ello la obligatoriedad de cumplir con el 50-50 en candidaturas, incluir a un joven en la 2da regiduría, además de documentos básicos.

"Fueron detalles que cualquier partido, dirección partidista o representante político debe saber, entonces no entiendo por qué no cumplieron con los requisitos, no es culpa del IEEH, sino de los partidos y sus representantes al momento de integrar sus planillas" dijo. En este sentido, recalcó que es inadmisibles que quieran culpar al IEEH cuando lo único que hizo fue aplicar la ley, el instituto no opera libremente y se debe sujetar a un marco jurídico fijo, pues su actuar está perfectamente delimitado en la ley y además durante la sesión se fue explicando detalladamente las razones para negar planillas. El legislador turquesa refirió que absolutamente nadie puede estar por encima de la ley, pues de lo contrario se generará caos y anarquía, por ello hay leyes que se analizan, votan y socializan para tener una organización armónica. La negligencia la cometieron partidos desde un inicio al no garantizar planillas bien integradas. **(Nelly Téllez, página 07)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Beneficiará a los Hidalguenses convenio con bancos y reforma, asegura Penchyna: El Convenio de Colaboración entre el Infonavit y la Asociación de Bancos de México, signado por el director general del instituto, David Penchyna Grub, y el presidente de la Asociación de Bancos de México, Luis Robles Miaja, abre la puerta a mejores condiciones de crédito a más de 255 mil derechohabientes activos en Hidalgo. La firma de este convenio, atestiguada por el presidente Enrique Peña Nieto, en el marco de la 112 Asamblea General del Infonavit, permitirá fortalecer programas de crédito, particularmente con mejores condiciones en esquemas de cofinanciamiento con la banca comercial. Además, podrá impulsarse el aprovechamiento de la infraestructura física de los bancos, para ampliar los canales de atención del Infonavit. En cuanto a la promulgación de la reforma a la Ley del Infonavit, que adapta la normatividad del Instituto a la desindexación del salario mínimo como unidad de medida, esta modificación permitirá que los derechohabientes del Infonavit, conserven el valor de sus ahorros en el largo plazo. "Infonavit tiene el mandato de manejar responsablemente las aportaciones de los trabajadores, para ampliar libertades y derechos. El Convenio de Colaboración con ABM nos permitirá ser más eficaces en el otorgamiento de crédito, mientras que la reforma garantiza el equilibrio financiero del Infonavit en el largo plazo y, con ello, el cuidado de los recursos de los verdaderos dueños del Instituto: los trabajadores", expresó su director general, David Penchyna Grub. **(Redacción, página 06)**

Unidad de Comunicación Social

Plaza Juárez-Convenio con bancos y reforma a ley de Infonavit beneficiará a hidalguenses: (Redacción, página 03A)

PLANO MUNICIPAL

Plaza Juárez- Eleazar García en Promulgación de la Ley de Disciplina Financiera: El alcalde de Pachuca y presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM) participó en la ceremonia de Promulgación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. La tarde de este miércoles, en el Patio de Honor del Palacio Nacional, se registró el acto, encabezado por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, con el que, se puntualizó, México da un paso muy importante en favor de finanzas públicas sanas y de la solidez de la economía. Con este nuevo reordenamiento el País reafirma su compromiso con la estabilidad macroeconómica y el manejo responsable de sus haciendas públicas. La nueva Ley tiene dos objetivos: reducir el costo de financiamiento a los gobiernos locales responsables, es decir, que tengan acceso a crédito más barato; y moderar el endeudamiento. Asimismo, las ventajas de esta Ley serán el permitir que las finanzas públicas locales sean sostenibles en el mediano y largo plazos gracias a las reglas de disciplina financiera y ejercicio del gasto. Además de que con sistemas de alerta que establece la Constitución y que esta Ley reglamenta, los ciudadanos conocerán con claridad y total transparencia los niveles de endeudamiento de todos los entes públicos locales que tengan contratada deuda. Al acto acudieron, además del edil pachuqueño, integrantes del gabinete del Gobierno de la República, legisladores federales, gobernadores y personalidades del ámbito público y social. **(Redacción, página 12A)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Plaza Juárez-Alfil Negro...

CON GRITOS Y SOMBRERAZOS LOS PANISTAS QUIEREN ARREGLAR SUS METIDAS DE PATA

Este día a las 10:30 horas en el TEC DE MONTERREY se llevará a cabo un foro de propuestas de los candidatos al gobierno del estado: del PRI OMAR FAYAD, PRD JOSÉ GUADARRAMA y de MORENA SALVADOR TORRES. No es debate, en un acto muy cerrado, exclusivo para esta escuela y pocos canales de difusión.

EL PAN...

Después de haberse exhibido como un partido irresponsable, incapaz de postular fórmulas conforme a la ley para las alcaldías de tal manera que el IEEH le bajó 41 por ilegales, ahora los panistas, no todos, guiados por su presidente don ASael HERNÁNDEZ mantienen una campaña de gritos y sombrerazos para CULPAR al instituto de lo que les pasa, con afirmaciones-mentiras sobre lo que sucedió, llegando al cinismo de pedir la destitución de la Consejera Presidenta GUILLERMINA VÁZQUEZ Y seis consejeros porque desde su punto de vista violentaron el procedimiento para dejarlos sin candidatos lo que a todas luces- dicen- atenta contra la democracia y los derechos de los ciudadanos. De hecho desde la madrugada del sábado los azules encabezados por su candidato a gobernador empezaron con esta actitud al buscar derribar la puerta para entrar a la sede del instituto y echar abajo los acuerdos, mediante la fuerza con expresiones de su candidato que son una chulada en el juego de la democracia y que pintan de cuerpo entero la elegancia del cantante. Como la cosa se ponía fea y la Presidenta del IEEH tiene la obligación de salvaguardar la seguridad de quienes trabajan en este instituto tuvo que pedir apoyo de la autoridad para medio apaciguar la belicosidad del señor candidato que quería pelear a como diera lugar. Afortunadamente las cosas no pasaron a mayores cosas, que de las cómicas expresiones del señor candidato que buscaba contrarios para ponerlos en su lugar en nombre de la democracia, faltaba más. De acuerdo a lo que públicamente han explicado los señores consejeros MARTHA HERNÁNDEZ Presidenta de la Comisión de Equidad de Género y SALVADOR FRANCO, el PAN pese a conocer las reglas del juego en cuanto a las exigencias para la nominación de candidaturas las incumplió hasta el grado de no dejar otro camino que la cancelación de las mismas por el caso de la equidad y de la edad de los postulados a los cargos de elección.

El PAN lo sabía, no era un asunto que desconociera y por razones que los dirigentes del partido deben explicar a sus gentes dejaron pasar y no cumplirlas y ahora de manera torpe pretenden endosar las fallas al IEEH.

Unidad de Comunicación Social

ACUDEN AL INE

Lo más ridículo es que en una actitud que pinta de cuerpo entero a los dirigentes de este partido el día de ayer fueron a la ciudad de México hasta el INE para EXIGIR respeto a los derechos políticos electorales de la ciudadanía hidalguense y evidenciar-así lo dijeron- la corrupción e ineficacia de los consejeros y Presidenta del Instituto. Afirmaron que ellos entregaron la documentación requerida en tiempo y forma cumpliendo con los requisitos y que pese a ello les echaron abajo 41 candidaturas en un acto indignante, reprobable, ilegal y que atenta contra la democracia y la transparencia de los procesos electorales y desde luego acusaron que todo forma parte de un fraude en favor del PRI.

HACEN EL RIDÍCULO

Con los datos que se conocen y que se han hecho públicos y que conocen los mismos panistas, es claro que en lugar de buscar solucionar sus problemas por los caminos que la ley les permite, prefieren el camino del escándalo y de los gritos. Quizá por ello la decisión de ir al INE para buscar que esta institución nacional les dé lo que perdieron por torpes. Por lo pronto así están las cosas en un partido que debiendo ser expresión de fortaleza por su historia, es en este momento causa de risa y de burla en la política del estado, por una dirección lamentable. AHORA QUE TAMPOCO SERÍA RARO que organismos nacionales les devolvieran las candidaturas, porque se ha visto cada caso que la verdad ya no sabe uno qué pensar... pero en esto de Hidalgo a todas luces el PAN, EL PRD y el PT todo indica que la regaron ...pero hay que esperar.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Nombramientos en la recta final

La salida del abogado Sergio Islas, que hasta hace unos días fungió como director de Radio y Televisión de Hidalgo, estaba anunciada. Fueron razones de peso, las que obligaron a la sustitución del funcionario, quien tras sus desaciertos, fue relevado por un personaje, cuyo perfil nada tiene que ver con los medios de comunicación. En julio de 2013, Herminio Baltazar Cisneros, un licenciado en Economía egresado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con maestría en Desarrollo rural, fue nombrado por Joel Guerrero como director del Museo El Rehilete y, tras su efímera estancia, Cisneros ambo recientemente a la Dirección de Radio y Televisión de Hidalgo. El "bateador emergente", llegó a un sistema plagado de vicios de toda índole, de los cuales, el que más preocupa es el tema de la opacidad. Tan sólo, durante la gestión de Islas, hubo una serie de sanciones y señalamientos de la Auditoría Superior de Hidalgo al director de "TV Sésamo, señalamientos y omisiones que permanecen sin ser solventados. Paradójicamente Sergio Islas se fue, pero no se fue, pues pese a que su relevo ya está en funciones, el exfuncionario deberá rendir un informe detallado de todas las observaciones que la ASEE de Rodolfo Picaso le ha pedido que atienda. Ello, desde luego, sin considerar los desaciertos en la dirección de este sistema, cuya penetración e índices de audiencia resultaron deplorables durante el paso de Islas. Recientemente, en la Comisión Estatal de Vivienda, Guillermo Juárez fue sustituido por Alfredo Bejos, homónimo del diputado federal que representa a Pachuca. El paso de Juárez por la CEVI, quedó marcado, en materia de obra pública, por el programa de remodelación y pintura de fraccionamientos populares en algunos municipios del estado; sin embargo, en materia de vivienda, muchas de las acciones permanecen pendientes. En las semanas recientes, éstos han sido los relevos en el gobierno local, aunque, nadie descarta que antes de que la administración estatal concluya, podría haber otros nombramientos.

(Edmundo Pineda, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Vía Libre-Deslinde...

EPA, el mejor homenaje

A tres años del deceso de los religiosos Samuel Mora Castillo y José Barón Larios y a cuatro del de Pablo Hernández Clemente que en los años setentas crearon el Equipo Pastoral Atlapexco (EPA), que siguiendo la Teología de la Liberación e interpretando el Concilio Vaticano II pusieron a la Iglesia Católica Apostólica y Romana al servicio de los que menos tienen en la Huasteca, su labor social y pastoral sigue vigente. Su tarea no fue fácil, esa lucha en las dos vertientes en que la hicieron les costó ser perseguidos del gobierno y del ala radical de la Iglesia, pero los tres siempre tuvieron los arrestos y la capacidad para salir adelante y apoyar a los grupos indígenas que reclamaban la tierra que originalmente les pertenecía, lo que bañó de sangre la Huasteca por dos décadas, y que contribuyó a transformar en buena medida a esta región donde aún prevalece la pobreza, aunque la marginación se redujo. El tiempo vence a todos, solía decir el padre José Barón, que de los tres fue el que se mantuvo por más tiempo vigente, siempre con una visión crítica incluso de aquellas organizaciones independiente que con el tiempo se anquilosaron y mantuvieron banderas sociales como pretexto y no fueron capaces de renovarse, de actualizar la lucha indígena que ya no era la misma porque los tiempos ya son otros. Tal vez sin saber los antecedentes históricos de la Huasteca en los años setentas y ochentas la Iglesia desde su sede El Vaticano hace un reconocimiento a la lucha del Equipo Pastoral Atlapexco, nombrando obispo de la diócesis de Huejutla a un sacerdote al que se le puede considerar alumno de José Barón Larios, Pablo Hernández Clemente y Samuel Mora Castillo, que se espera honre la memoria de estos luchadores sociales.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-En la Mira...

Provocación perredista

Simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del municipio de Jaltocán, agredieron a la candidata del PRI, Estela Ramírez Amador, y a integrantes de su equipo de campaña. Lo anterior, en cumplimiento a las amenazas que hicieron los perredistas de no dejar entrar al municipio a ningún aspirante al ayuntamiento, hasta que le regresen la candidatura a Guillermo Amador Lara, que le canceló el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). El reprobable incidente se registró cuando la representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y gente que la acompañaba se dirigía a varias comunidades para realizar actividades proselitistas. De acuerdo con lo expuesto por la propia abanderada priista, fue en la entrada de Cuatzatzas y Tzinancatitla, en donde un grupo de perredistas bloquearon las vías de comunicación y, tras intentar dialogar con ellos, en respuesta no sólo les fue impedido el paso, sino que además recibieron agresiones verbales y amenazas. Ante ello, Ramírez Amador lamentó lo acontecido y responsabilizó al aspirante del PRD, Guillermo Amador Lara, de cualquier acción negativa que les pudiera ocurrir a ella y a sus compañeros. Por otra parte, a pesar del gran despliegue mediático que han tratado de impulsar los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo PT), para denunciar que el IEEH les invalidó planillas para alcaldes, en el último reporte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ITEPJJF), se afirma que sólo ha recibido un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. Se trata del expediente STJDC119/2016, promovido por Judith Sonia López Olguín en su calidad de candidata propietaria del blanquiazul para integrar la sexta regiduría de Ixmiquilpan, que va en contra el acuerdo CG/075/2016 con el que el órgano estatal electoral negó la solicitud de registro para contender en la elección ordinaria de alcaldías. De igual forma. contra el acuerdo que propusieron las comisiones de Equidad de Género y de Participación Ciudadana, de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica del Instituto, que eligió la metodología de sorteo para garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación de planillas. Cabe recordar que el PAN fue el partido que perdió más planillas, pues de las 78 que intentó registrar, en 26 incumplió varios requisitos, como la inclusión de una persona no mayor de 29 años en los primeros cuatro lugares de la fórmula. Asimismo, de las 52 planillas que quedaron. 34 eran encabezadas por hombres y únicamente 18 por mujeres, por lo que el IEEH eliminó 15 a través de un sorteo para cumplir con el mandato constitucional de equidad de género. Al PRD le rechazaron 18 planillas (16 por paridad y dos por otras situaciones), en tanto que al PT, 25 por omisiones y falta de paridad. **(Francisco Paredes, página 04)**

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que ahora que están de moda los videos de los "lords" y las "lady's" que conducen en estado de ebriedad, según estadísticas presentadas por la Secretaría de Seguridad Pública en Hidalgo todos los días ingresan al corralón de 3 a 4 vehículos con reporte de daños a la infraestructura estatal o municipal, principalmente por conducir en condición etílica o debido a distractores al volante, lo que conlleva multas que ascienden de 10 a 12 mil pesos, según la falta.

:Que el dueño del edificio donde se ubicaba la Canacope Pachuca decidió incrementar la renta a la Cámara por lo que decidieron buscar nuevos derroteros. Ahora, las nuevas oficinas de la agrupación se ubicarán en la calle Froylan Jiménez, en la colonia Morelos, lo que a decir de su presidente, Ubaldo Ortega Perches, beneficiará a sus operaciones y a los agremiados por su ubicación céntrica, las instalaciones con que cuenta y sobre todo, por la comodidad en cuanto a renta se refiere, aunque en el futuro cercano seguirán en la búsqueda de otro sitio.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Realizar las gestiones necesarias ante el gobierno de Hidalgo, a fin de lograr un servicio de transporte público de calidad y que se instrumenten las medidas necesarias para concretar el proyecto conocido como Tuzobús dentro de la Ciudad del Conocimiento y la Cultura"

Alumnos del Cecyteh

SOBRE DEMANDA DE TUZOBÚS AL CENTRO ESCOLAR

"Interés por supuesto que sí, ganas que por supuesto que sí, certeza no porque tengo que ver qué pasa. Si resulta que yo fuera el candidato muy buen, y si no soy el candidato también muy bien porque si no soy yo es que habrá uno mejor"

Jorge G. Castañeda

INTELECTUAL MEXICANO, SOBRE ASPIRACIONES A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR

"Hubo conocimiento pleno del método en caso de no haber ajuste a la paridad de género y se le notificó al 21 de abril, es lamentable que el representante ante el Instituto no haya hecho su tarea y no haya hecho las prevenciones"

César Lemus Arias

MILITANTE DEL PRD, SOBRE OMISIONES DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO EN HIDALGO, RAMÓN FLORES

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que en tremendo problema está metido el presidente municipal de Actopan, Gregorio Hernández Serrano, quien ordenó hacer modificaciones al inmueble donde antes fueron las oficinas de la alcaldía, y que está catalogado por el INAH como construcción histórica de ese municipio. Hernández Serrano tendrá que explicar el porqué dispuso las modificaciones a esa construcción, obra que fue clausurada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia por carecer de los permisos correspondientes.

Que el próximo domingo las instalaciones del balneario El Tepathe, del municipio Ixmiquilpan, serán el escenario de la celebración del encuentro anual hñahñu. Se calcula que al evento acudan unas diez mil personas del Valle del Mezquital y de otras regiones del estado. Asistirán como invitados el gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, y el candidato del tricolor a la gubernatura del estado, Omar Fayad Meneses, en calidad de ciudadano. Hay que señalar que ambos personajes cada año asisten a esa celebración anual, y que esta ocasión no será la excepción.

Unidad de Comunicación Social

Que el gobernador del estado, Francisco Olvera Ruiz, se reunirá hoy con los miembros de la Cámara Nacional de Comercio de la capital del estado. Antes de ese evento el mandatario estatal asistirá como invitado de honor al informe de actividades del presidente de Tribunal Superior de Justicia del estado, Juan Manuel Menes Llaguno.

Que desde la tribuna del Senado la legisladora hidalguense Carmen Dorantes llamó la atención de autoridades federales e industriales del automóvil para solicitar un esfuerzo en favor de mayor seguridad para los vehículos automotores que se comercializan en el país.

Que muchas han sido las felicitaciones recibidas por los primeros siete años de vida de Criterio. Desde aquí agradecemos todos los parabienes hacia este equipo de trabajo, y reiteramos nuestro compromiso a mantenerle informado con claridad y precisión.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

El PAN quiere resolver en los tribunales lo que no hizo en cuatro años en su escritorio.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy Arriba...

Arriba- Isabel Barrera. Aparece la directora de Mercados, Comercio y Abasto de Pachuca como uno de los jóvenes perfiles de la administración capitalina que opta siempre por evitar roces con los sectores involucrados y de ese modo encarar los problemas suscitados, siempre privilegiando el diálogo para que los implicados alcancen acuerdos que redunden en mayores beneficios para los pachuqueños.

Abajo-Fermín Hernández. El día final de la administración municipal se acerca y lejos de mejorar la imagen de la Secretaría de Seguridad Pública en Mineral de la Reforma, ésta continúa en detrimento pues son constantes las quejas por parte de la ciudadanía respecto a los temas relacionados con los ilícitos. Hernández Martínez debe poner especial énfasis para cerrar de la mejor manera su intervención en la dependencia.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

PUENTAZO

Este fin de semana será largo porque las escuelas no tendrán clases por tratarse del último viernes de mes. Por si fuera poco, inicia mayo, el mes con más fechas festivas y suspensión de clases del año escolar. Finalmente, las próximas semanas estarán plagadas de festejos en los planteles de todo el estado como antesala al fin de cursos.

CANDIDATOS

Muchos candidatos de todos los partidos, principalmente a alcaldes y diputados se quejan de la falta de apoyo económico de sus organismos políticos. Lo cierto es que una elección tan amplia requiere muchos recursos para desarrollarse y es obvio que no hay dinero así que los abanderados están prácticamente a su suerte. Por una parte es sano que esto suceda, ya que de esta forma sabremos si de verdad tienen el liderazgo que presumen.

EXPECTATIVAS

A propósito del asueto, los días siguientes aparecen como una nueva oportunidad para el sector comercio de los diferentes municipios para mejorar las condiciones y con ello tener un aliciente para las próximas fechas.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-PRD, abierto a ir con PAN EN 2018, pero con externo: Para el presidente nacional del PRD, Agustín Basave, el PRI es el gran enemigo, no sólo de su partido, sino del país. -A México le hace daño este PRI porque está en plena restauración autoritaria", dice, vía el control del Congreso, de las gubernaturas, de los medios de comunicación y hasta de la Suprema Corte. ¿Cómo impedirlo? ¿Cómo sacar al PM de Los Pinos en 2018? El académico responde: con una alianza, ya sea con la izquierda o con el PAN. -El PRI tiene el voto duro más grande, más o menos 27%; si tu 73% restante lo partes en pedacitos, b divides en seis pedazos, por ejemplo —o más, siete u ocho—, pues entonces el PM gana con veintitantos por ciento de quienes vayan a las urnas. Estoy hablando de un porcentaje mínimo de la población, con eso pueden ganar. Además, dice, es necesario hacer alianzas porque -este país ya no lo puede gobernar ningún partido solo". El problema, matiza, es que los perredistas no admitirían a un candidato o candidata panista y ve también difícil que Acción Nacional acepte a un abanderado del PRD. Por eso la alternativa más viable sería un externo. -Quiere decir que no es miembro ni del PRD ni del PAN, ni de ningún partido de los que estuvieran postulados. Eso me parece que estaría en el radar, pero también en mi radar personal están las alianzas con las izquierdas. 'Yo con Andrés Manuel [López Obrador] he tenido una relación respetuosa, si revisas no vas a encontrar una declaración mía atacándolo, ni vas a encontrar una de él atacándome, ese es un dato interesantes'. Las diferencias entre ellos, dice, son sólo ideológicas. La prioridad, insiste, debe ser sacar al PRI de Los Pinos: -¿Cuál es la apuesta del PRI? Su apuesta es dividir, divide y vencerás, es la consigna (. . .) el presidente Peña Nieto podría hacer su candidato casi a cualquiera si logran dividir y mantener el voto fragmentado que existe. Si se mantiene, Calígula podría hacer cónsul a su caballo". **(Esteban Román, primera plana)**

La Jornada-“¿Qué creen? inos hackearon!: Dante Delgado; rechaza venta del padrón: En México, la población infantil y adolescente enfrenta más niveles de pobreza que el resto de los habitantes; este problema no ha tenido ninguna mejoría en el periodo que va de 2010 a 2014. De acuerdo con el estudio *Pobreza y derechos sociales de niños y adolescentes en México 2012-2014*, presentado ayer por la Unicef y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el país 53. 9 por ciento de ese sector poblacional, es decir 21. 4 millones, viven en esa condición. El estudio, dado conocer en el contexto del Día del Niño, reveló además que 1. 5 por ciento, 4. 6 millones, sufren pobreza extrema. Los menores de una familia con padres jóvenes, bajo nivel educativo, con jefatura de familia femenina o si es de un hogar rural o indígena tienen más probabilidad de enfrentar esa situación. Ante esto, se advirtió que es fundamental la inversión en la infancia, ya que puede prevenir problemas como delincuencia juvenil, embarazos en adolescentes y violencia. Entre la población de más de 18 años la pobreza incide en menor porcentaje: 42. 3 por ciento, y en pobreza extrema, 8. 6 por ciento. Atacar esa situación en el sector infantil es fundamental porque tiene altas probabilidades de volverse permanente, ocasiona daños irreversibles, sobre todo entre los cero y cinco años de edad. Los niños y adolescentes enfrentan sobre todo carencias de seguridad social y acceso a la alimentación, aunque en el mismo periodo hubo reducciones en rubros como servicios de salud. Además de esos derechos, en la medición de la pobreza se considera el acceso a calidad de vivienda, servicios en la vivienda, así como educación e ingreso, señaló el reporte. Mejorar el ingreso, vital En la presentación, el secretario ejecutivo del Coneval, Gonzalo Hernández Licona, planteó que el ingreso es importante si se busca romper el ciclo intergeneracional de la pobreza. Mejorar el aspecto económico de los hogares es el gran reto para el país, pues esto ayudará a reducir la pobreza, ya que sí hay avances en coberturas de carencias sociales. Si México pudiera, a la par de aumentar las coberturas básicas, elevar el ingreso, hablaríamos de un país con una cara diferente, aseguró. **(Angélica Enciso Landero, primera plana)**

Criterio-MC acusa hackeo de listado nominal que dio a Amazon: (Notimex, página C8)

Crónica-El Padrón filtrado es de MC: Dante: (Luciano Franco, página 06)

Capital Hidalgo-Movimiento Ciudadano se deslinda por robo de padrón: (Rumbo, Yvonne RFeyes, página 09)

Unidad de Comunicación Social

Excélsior- En pobreza, 21. 4 millones de niños y adolescentes: La lista nominal de 90 millones de electores hallada en internet salió del partido Movimiento Ciudadano, reconoció ayer su coordinador nacional, Dante Delgado. Sin embargo, dijo que ellos no filtraron ni vendieron esa información. "Nos *hackearon*", aseguró. En conferencia, sugirió que el estadounidense Chris Vickery, quien encontró el padrón y dio aviso, fue quien en realidad violó la bóveda de Amazon que el partido había contratado para "guardar" la información. "El señor que dice eso (Chris Vickery) sabe que se metió a la bóveda (a una nube de Amazon), sabe que la abrió y quiere presentarse como que se la encontró en una nube y eso es falso", afirmó Dante Delgado. Explicó que el partido que dirige contrató los servicios de Amazon Web Services para resguardar la lista nominal de electores, a sugerencia de la empresa Indatcom, su proveedor de servicios tecnológicos. Sin embargo, el pasado 22 de abril, Amazon notificó sobre el "asalto cibernético", señaló ayer Delgado, quien anunció que ya realizaron una denuncia penal por el caso. En 2013, el partido fue multado con 76 millones de pesos por filtrar datos del padrón a la página *buscardatos.com*. Amazon México respondió que la información subida por Movimiento Ciudadano fue "almacenada de una manera no segura en la nube de Amazon Web Services". Carecía de contraseña y estaba visible en internet, dijo su gerente de Relaciones Públicas, Julio Gil. (<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/04/28/1089350>) (Aurora Zepeda, primera plana)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

GIEIPGR: cartas sobre la mesa

Lo que dijo ayer (apoyado en videos, fotografías y documentos) el director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón, fue tan convincente y verosímil como parecieron serlo las afirmaciones (con respaldo gráfico también) del domingo de los expertos independientes de la CIDH. Uno y otros (en orden de aparición otros y uno) pusieron bajo la lupa la actuación policiaca en el río San Juan y desataron gran expectación porque sus dichos, atendidos por separado, llevan a cualquiera de dos únicos caminos: a) Zerón obró sospechosa y tal vez ilegalmente (de lo que se deriva la especulación sobre una eventual siembra de pruebas). b) Tiene las facultades para realizar investigaciones previas a su formalización como diligencia ministerial. Las versiones, obviamente, se excluyen entre sí, pero conocerlas permite a cada quien discernir sobre la que mayor crédito merece. Del relevante caso Iguala sin duda, pero de todos los que revistan interés público, lo mejor es que se ventilen sin escamoteos y que cada quien en libertad, con argumentos de confianza, norme criterio.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

Anaya, ya se vio

La situación por la que atraviesa el PAN podría asemejarse a la que vive Morena, pero sin un dirigente del peso de Andrés Manuel López Obrador que cabalga su tercera campaña presidencial, quehacer en el que no ha cejado desde hace 15 años. Ricardo Anaya cautivó a todos al llegar a la presidencia de la Cámara de Diputados, era el novato de oro de la política mexicana. Son memorables sus intervenciones ante el entonces embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, y su discurso en un aniversario de la promulgación de la Constitución. Eran los días en que Gustavo Madero controlaba al PAN y la candidatura presidencial parecía suya. Primero sacó a Anaya del Congreso y se lo llevó de secretario general del partido, le dejó encargada la presidencia mientras buscaba la reelección y al obtenerla lo devolvió a San Lázaro como coordinador de la bancada azul. De allí, el queretano saltó a la presidencia del CEN panista, se deshizo de Madero y fue entonces cuando se vio en la presidencia, pero de la República. Su primer paso fue hacer suya la exitosa estrategia mediática de López Obrador, para lo que se apoderó de los spots del partido para lograr, después de la del tabasqueño, la mayor precampaña presidencial jamás vista en un dirigente partidista: apareció en cientos de miles de anuncios en radio y televisión, desplazando a los candidatos de su partido. Anaya debe tener un cálculo que si no lo lleva a la candidatura presidencial, al menos lo dejaría como el mejor posicionado para llegar al Senado, con la nueva opción reelectiva que le daría al menos 12 años de vida pública. No sé, bien a bien, cuál

Unidad de Comunicación Social

será su plan B de no ser el candidato presidencial donde lo aventaja de calle, como a todos los panistas, a todos los independientes y a la mayoría de los priistas, Margarita Zavala. Con su última declaración a El Universal de una alianza con el PRD para 2018, se presenta como el único que puede formar tal coalición y dar la batalla a quien resulte candidato del PRI y no se diga a López Obrador. Lo que pasa, la gran diferencia con éste, es que Morena es AMLO y el PAN no es, ni es, de Anaya.

RETALES

1. PLAZOS. Mañana termina este período ordinario y ni Ley Anticorrupción con su tres de tres, ni Mando Único, lo que es un gravísimo déficit legislativo. El plazo constitucional para esta ley reglamentaria y designación del fiscal anticorrupción vence el 28 de mayo;

2. QUE SÍ. La visita del papá de Grace al Senado pareció conmover a los senadores de PAN y PRD, y siempre sí sacarán la ley que legaliza la marihuana con fines medicinales y científicos y descriminaliza su uso. De todos modos, el PRI la aprobará con los 62 votos más el de Roberto Gil Zuarth, 63; y

3. LUEGO. El desafuero de la diputada panista de Sinaloa, Lucero Sánchez López, irá a un extraordinario, o de plano hasta septiembre.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, dejó colgado al presidente Enrique Peña Nieto en la ceremonia de la promulgación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. El programa para el acto en Palacio Nacional incluía un discurso del perredista y, ante su ausencia, no hubo quien fijara la postura del Legislativo, por lo que, además del mandatario, solo participaron el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, y el gobernador de Oaxaca y presidente de la Conago, Gabino Cué. Cosa de prioridades.

Que minutos antes de que iniciara la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, el coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri, y el vicecoordinador del PAN, Federico Döring, preguntaron a su par del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, cuáles eran los puntos relevantes en la Ley Federal de Zonas Económicas, que ocupó el primer lugar de los dictámenes a votación, y hubo quien hasta nota tomó. Y luego se quejan de los cuestionamientos al quehacer legislativo.

Que el personaje encargado de filtrar el padrón de electores en internet fue Rafael Valenzuela Cardona, quien funge como asesor de información electrónica de Movimiento Ciudadano y quien a principios de año fue detenido por la fiscalía electoral cuando se transportaba de Jalisco a Colima con boletas tachadas a favor del PAN y del PRD. Además está vinculado a HeurísticaEuzen, agencias de comunicación política con sede en Jalisco.

Que este jueves habrá que estar atento al lanzamiento en el Centro de Cultura Digital de una iniciativa bautizada como Código X, programa de inclusión para mujeres de cualquier edad, justo hoy que se celebra el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se trata de un proyecto dirigido desde la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia, a cargo de Alejandra Lagunes, con apoyo de Inmujeres, ONU Mujeres, Amipci, Google, IBM, Apple, Cisco, AT&T y Microsoft, entre otras.

Que como niños con juguete nuevo estuvieron algunos senadores probando el auto eléctrico del panista Roberto Gil. El líder de los priistas, Emilio Gamboa, y hasta el titular de la CFE, Enrique Ochoa, se subieron al minivehículo y se dieron una vuelta en uno de los estacionamientos del recinto legislativo.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

► Criterio-Jaque Mate...

Mal Humor Social

Efectivamente, hay un mal humor social. La gente está molesta. Hay cuestionamientos constantes a las autoridades. La popularidad del mandatario está en 30 por ciento, uno de los niveles más bajos de la historia para un presidente mexicano. Enrique Peña Nieto considera injusta esta apreciación: "Hay muchas razones y muchos argumentos para decir que México está avanzando, que México está creciendo en distintos ámbitos, en distintos espacios." Pero el ánimo de la nación es una realidad que puede afectar decisiones empresariales y familiares. El presidente atribuye este mal humor social a "algunas notas, columnas y comentarios que recojo de aquí y de allá", como dijo en el Tianguis Turístico de Guadalajara. Los columnistas y comentaristas, sin embargo, nunca han tenido el poder de modificar de esta manera el ánimo social y no hay razón para suponer que hoy lo puedan hacer. De hecho, hoy más que nunca el gobierno debería tener la oportunidad de generar un ánimo positivo entre los ciudadanos. La radio y la televisión abierta han sido obligadas a reservar tres minutos de tiempo cada hora, cuatro minutos durante campañas, para celebrar el buen trabajo de los políticos. Las mismas emisoras, en ánimo de quedar bien con el poder, ofrecen diarias notas positivas sobre el presidente y los gobernadores. El problema es que estas notas, como la propaganda política en spots, se han convertido en simple ruido ambiental. Nadie les hace caso. Al contrario, generan más escepticismo y nutren el mal ánimo. Las redes sociales, por otra parte, se han convertido en una fuente constante de críticas que hacen que la cobertura positiva en medios no tenga efectos. El movimiento de Ayotzinapa ha tenido un impacto en la actitud social. Muy mal deben haberse manejado las cosas para que unas decisiones tomadas por un gobierno municipal del PRD hayan terminado por afectar la imagen presidencial. Ahora la ONU, el New York Times, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y Washington acusan al gobierno federal de encubrimiento o incluso de complicidad. La pérdida de popularidad del presidente parece deberse más, sin embargo, a la Casa Blanca. La experiencia nos dice que la impresión de deshonestidad personal afecta más que cualquier otro factor a un mandatario mexicano. Quizá el presidente no haya cometido ningún acto de corrupción, pero el simple conflicto de interés ha sido suficiente para deteriorar su imagen pública. El presidente tuvo mucho éxito en un principio para convencer a la población de que los problemas de inseguridad del sexenio de Felipe Calderón habían quedado atrás. La preocupación por la inseguridad, sin embargo, se ha vuelto dominante una vez más. La economía también duele. Si bien el país está creciendo, bastante más que muchos de Latinoamérica, la expansión de 2.5 por ciento anual no se está sintiendo en los bolsillos. Está falta de satisfacción económica personal es siempre uno de los principales factores de insatisfacción de una comunidad. Peña Nieto no es el único mandatario con problemas de popularidad. En el mundo entero hay una actitud cada vez más hostil hacia los gobernantes. Por eso Donald Trump se convirtió en una opción política en los Estados Unidos, por eso los partidos políticos no pueden formar gobierno en España, por eso Dilma Rousseff está a punto de ser derrocada en Brasil. En México el rechazo al presidente y al sistema político ha permitido a Andrés Manuel López Obrador convertirse nuevamente en puntero de la carrera presidencial. El mal humor social podrá descartarse como un simple malestar surgido de la mala leche de columnistas y comentaristas. Pero las consecuencias políticas pueden ser profundas.

(Sergio Sarmiento, página 17)

► Excélsior-Juegos de poder...

El coco de una posible regresión autoritaria

De niños, los adultos nos amenazaban con que en la noche vendría el coco si nos portábamos mal. El coco sólo existía en la imaginación de los infantes quienes, ante la posibilidad de enfrentarse a un ser terrorífico, dejaban de hacer travesuras. Conforme uno crecía, se daba cuenta de que el coco no existía, que era una táctica de los adultos para asustar a los niños y disciplinarlos. Cuando escucho que México podría regresar al régimen autoritario del pasado, inevitablemente recuerdo esta práctica: es el coco de la regresión autoritaria. Nos alertan que, de ganar X o Y en las elecciones, vamos a regresar al pasado, es decir, ¿a un régimen de partido hegemónico, corporativo, subordinado a un poder presidencial exacerbado y con tendencias populistas? La

Unidad de Comunicación Social

amenaza me parece de un simplismo aterrador que sólo puede asustar a niños. Hay quienes piensan, por ejemplo, que si el PRI vuelve a ganar la Presidencia en 2018, podría ocurrir dicha regresión. Se dice que ahora sí regresarían los peores cuadros y mañas del tricolor. Es un argumento infantil que niega, de un plumazo, todo lo que hemos avanzado democráticamente estos años. ¿Acaso no tenemos hoy instituciones que son un contrapeso real al poder presidencial del pasado? ¿No existen hoy instituciones que hacen imposibles los fraudes electorales de antes? ¿Qué decir de la fuerza del electorado dispuesto a votar mayoritariamente en contra de lo peor del PRI, como ocurrió el año pasado en Nuevo León? ¿Y los medios? ¿Dejarían que los volvieran a censurar desde las oficinas de gobierno? ¿Y los ciudadanos? ¿Permitiríamos, así de sencillo, que nos quiten los derechos y libertades que hemos ganado estos años? Francamente, lo dudo. El mismo coco aparece cuando se piensa en que López Obrador gane la elección presidencial. Se dice que su autoritarismo populista nos llevaría a una regresión. Es indudable que el personaje en cuestión tiene estas características. Ha quedado claro su desprecio por las instituciones, sobre todo después de haber perdido en 2006 y 2012. ¿Y si gana López Obrador en 2018? ¿Cómo reaccionarían las instituciones frente a un intento populista del nuevo Presidente? Supongamos, por ejemplo, que decretara, con la complicidad de la Cámara de Diputados, un gasto desmedido del gobierno. ¿Cómo reaccionaría el Banco de México, que hoy goza de autonomía? Pues incrementaría las tasas de interés para contener la inflación derivada de una política fiscal populista. Esto aumentaría los costos de financiamiento para el gobierno. Además, los inversionistas, nacionales y extranjeros, demandarían mayores tasas de interés para mantener su dinero en México. Se trata de posibles frenos al populismo de antaño. ¿Por qué desconfiar de ellos? Porque es más sencillo amenazar con el coco de la regresión. De ninguna forma se puede descartar que México vuelva a tener en el futuro un régimen autoritario o populista. Pero la discusión sobre esta amenaza debe ser más seria. En primer lugar, debe reconocerse que todo régimen político nuevo hereda características de su antecesor. Esto lo demostró con brillantez Alexis de Tocqueville en su estudio sobre la Francia republicana que surgió de las cenizas de la aristocrática. En México, el régimen priista postrevolucionario no puede entenderse sin ciertas características heredadas del porfiriato. No debemos sorprendernos, entonces, de que algunos elementos del antiguo régimen (como las tendencias populistas o la utilización de la ley con fines políticos) estén presentes en la época democrática actual. Pero también es cierto que, si bien ahí siguen ciertas prácticas autoritarias, comienzan a anclarse elementos esenciales de una democracia en la vida política nacional. Hacia adelante el reto es superar los primeros y consolidar los segundos. Para los mexicanos, la prioridad no es imaginar, con miedo, cómo se podría regresar al autoritarismo de antaño sino cómo consolidar la experiencia democrática, la más extensa que hemos tenido a lo largo de nuestra historia. Basta ya de asustarnos como niños con aquello del coco de la regresión al pasado. Comencemos a razonar como adultos, con argumentos serios, sobre el futuro de la democracia.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Cordero contra la marihuana

Nos aseguran que la iniciativa presidencial para permitir el uso medicinal y científico de la marihuana, y elevar el gramaje autorizado de portación de la yerba, cuenta con los consensos necesarios para ser aprobada. Sin embargo, los promotores de la reforma han identificado a un senador que intenta dinamitar la iniciativa, pese a que en su bancada la apoyan. Se trata, nos dicen, del panista Ernesto Cordero. Relatan que Cordero, con amagues y desplantes, le dijo al presidente de la Comisión de Salud, el panista Salvador López Brito, que no se atreviera a dictaminar la iniciativa y que no convocara a los integrantes de la Comisión a sesionar. Don Ernesto fue a más. En la sesión del pleno interpeló de manera poco educada al presidente de la Junta de Coordinación Política y desconoció la autoridad de su propio coordinador, quien manifestó voluntad de avanzar en la aprobación. Senadores escucharon decir a Cordero: "A mí me vale ver... lo que diga el coordinador, esto no va a pasar". El problema mayor no es la conducta del legislador, sino que el tiempo se agota y conforme pasan las horas es más complicado que transiten dos importantes iniciativas: la relacionada con la marihuana y la Ley Anticorrupción.

Unidad de Comunicación Social

Otro empujón al minisalarario

A unos días de la celebración del Día del Trabajo y a dos años de la convocatoria del jefe de Gobierno de la CDMX para debatir el tema del salario mínimo, Miguel Ángel Mancera viaja hoy a Guadalajara para darle un nuevo impulso a su propuesta, de la mano del alcalde de la capital de Jalisco, el político de Movimiento Ciudadano Enrique Alfaro. Nos explican que firmarán una declaración con un llamado de atención al gobierno federal para una nueva política de ingresos en México. En la operación política para este encuentro estuvo la mano de Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, nos comentan.

Guerrero, ¿qué sigue?

En medio de la violencia que se vive en Acapulco, Guerrero, el que llegó corriendo a la zona de Polanco en la Ciudad de México fue el gobernador guerrerense, Héctor Astudillo, para reunirse con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Astudillo expuso las necesidades que se tienen en la entidad y el encargado de la política interna se comprometió a que en breve habrá una reunión del gabinete de seguridad en el puerto, a ver si así se resuelve algo. Todo indica que vendrá un nuevo operativo, el sexto, y un nuevo intento por abatir los índices de delincuencia que, pese a los operativos, han ido al alza mes tras mes.

Desairan invitación a Palacio Nacional

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y los gobernadores de Michoacán, Silvano Aureoles; de Tabasco, Arturo Núñez, y de Morelos, Graco Ramírez, junto con el presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano, fueron las personalidades ausentes en la promulgación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que realizó el presidente Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional. Durante el evento incluso se mencionó constantemente al jefe de Gobierno de la CDMX y el líder del pleno de San Lázaro estaba considerado para que emitiera un mensaje. Al final los políticos de izquierda brillaron por su ausencia, salvo el oaxaqueño Gabino Cué, quien asistió en su calidad de presidente de la Conago. ¿Qué mal modo habrán visto?

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

JESÚS ORTEGA VS SANJUANA MARTÍNEZ, UNA ATROCIDAD

No entro al fondo del pleito del ex presidente y figura del PRD, Jesús Ortega, contra la periodista Sanjuana Martínez. Pero la forma en que se ha llevado este proceso es de una escandalosa falta de pulcritud. Veamos: *Jesús Ortega demandó por daño moral a la periodista por un par de artículos que publicó en sinembargo. mx a finales de 2013, en donde afirmaba que él era cliente asiduo de un prostíbulo y generoso comprador de servicios sexuales. Sólo para el registro, el 26 de noviembre de ese año, Ortega publicó su réplica en sinembargo. mx. *La demanda se presentó en el Juzgado 4 de lo Civil de la ciudad de Monterrey, donde reside Sanjuana. Por distintas razones, la periodista y sus abogados solicitaron que el asunto se trasladara a un juzgado del DF. *La solicitud fue aceptada, pero según Sanjuana, no se les informó qué juzgado tomaría el asunto. Después de meses de búsqueda, lo encontraron en el Juzgado 69 de lo Civil, con la juez Martha Roselia Garibay, quien luego se declararía incompetente para conocer el caso y lo devolvería a Monterrey. *"Pero hicieron perdedizo el expediente, iba y venía, no sabíamos en dónde estaba, no nos notificaron ni nos notificaban", alega Óscar Vargas Suárez, un abogado de la periodista. Sanjuana no pudo defenderse. *A través de la prensa, según afirma el abogado Vargas Suárez, la semana pasada se enteraron de que el asunto había regresado al Juzgado 69 de lo Civil de la CDMX y que, según dijo a los medios Jesús Ortega, se condenaba a Sanjuana Martínez a pagar la reparación del daño a su prestigio por un monto a determinar. *Las declaraciones de Ortega se dieron dos meses después de dictada la sentencia (23 de febrero), "para quitarle a Sanjuana su derecho de apelación", afirma el abogado Vargas Suárez. Ya no pudo apelar. Solicitó entonces ante la justicia federal una suspensión provisional para que no cause efecto la sentencia de la juez Garibay. La obtuvo. Buscan

Unidad de Comunicación Social

ahora la suspensión definitiva. *Para la periodista y su defensa todo el proceso es ilegal, ya que no les notificaron los autos ni la sentencia. Por lo mismo, tendría que declararse la nulidad: "Se ha violado el debido proceso, es un proceso que se ha llevado de mala fe para favorecer a Jesús Ortega". Si las cosas son como las cuentan Sanjuana y sus representantes, estamos ante un caso grave de desvergüenza procesal, judicial. ¿Qué es eso de que el acusado no puede defenderse porque no tiene conocimiento de en dónde ha quedado la acusación? ¿Por qué no hubo claridad, orientación por parte del Poder Judicial del DFCDMX, en donde, por lo demás, funcionan 73 juzgados civiles? ¿Por qué no se notificó la sentencia para garantizar al afectado el derecho a la apelación? Jesús Ortega vs. Sanjuana Martínez: una atrocidad. Eso al menos es lo que parece.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

EL QUE ya está planchando la guayabera para ir a Acapulco es Miguel Osorio Chong, que obviamente no irá de vacaciones.

ANTE la ola de violencia que se ha registrado en estos días en aquel puerto, el secretario de Gobernación ahora tendrá que irse a despachar a la Costera Miguel Alemán.

TAN ES ASÍ que ayer mismo se trasladó a la Ciudad de México el gobernador Héctor Astudillo, quien desde que asumió el cargo nomás no ve la suya.

EN TODO ESTO, sería interesante saber quién anda financiando las campañas de terror en redes sociales, especialmente en Twitter. Si bien las balaceras del domingo en Acapulco fueron reales, fue más que evidente el uso de cuentas que se alquilan para pegar cuando les paguen.

ESO EXPLICA, por ejemplo, la virulencia, la intensidad y, sobre todo, la cantidad de tuits en contra tanto del gobernador Astudillo, como del alcalde Evodio Velázquez.

VAYA BRONCA por partida triple en la que se metieron los del partido Movimiento Ciudadano: con la FEPADE, con Amazon y con la empresa de seguridad cibernética Mackeeper.

CON LA FISCALÍA porque MC es reincidente en el uso irregular del padrón electoral, con todo y que esta vez no estaba siendo comercializado vía internet, como sí ocurrió en 2013. Aquel expediente le significó a los naranjas una multa por 76 millones de pesos.

EL PARTIDO de Dante Delgado también se abrió un frente con Mackeeper, al acusar sin mayores pruebas a Chris Vickery de haber hackeado el indebido almacenamiento del padrón, pese a que su existencia fue denunciada por... ¡él mismo!

EL TERCER round que deberá librar Movimiento Ciudadano será con la mismísima Amazon, que de manera muy sutil ya desmintió que sus sistemas de seguridad hayan sido violados. Y no sólo eso: también recordó que la seguridad de la nube es su tarea; pero la seguridad de lo que se sube a la nube es cosa de los usuarios... ¡Ups!

A VER qué cara pone Andrés Manuel López Obrador cuando se entere que los assembleístas de Morena quieren prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México.

QUIÉN SABE si el tabasqueño quiera que los reflectores se vayan hacia un debate que promete tener al público más dividido que cuando torea el aclamado y abucheado Morante de la Puebla.

DEBIDO a la Trumpmanía y a la Trumpfobia de la temporada, este año tendrá especial relevancia la celebración

Unidad de Comunicación Social

del "5 de Mayo" en la Casa Blanca.

EL NUEVO embajador mexicano, Carlos Sada, tiene previsto arribar en los próximos días a Washington, aunque no está claro si asistirá a la celebración que encabezará Barack Obama.

SERÁ INTERESANTE saber si el gobierno mexicano aprovechará ese buen escaparate para ir planteando el viraje que, supuestamente, se comenzará a dar en la relación bilateral.

POR LO PRONTO, que se cuiden todos aquellos republicanos que quieren levantar un muro, pues este año la fiesta en la Casa Blanca estará amenizada por Maná. ¡Y que viva

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

